



Número de orden	Epígrafe de las tarifas	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS INTERESADOS	CALLE Y NÚMERO de su casa o habitación	PROFESIÓN, INDUSTRIA, ARTE U OFICIO PORQUE CONTRIBUYEN
1	Tarifa 1 <sup>a</sup>	Don Asa Sante	Galería	Zianda de Comestibles total tarifa 1 <sup>a</sup>
2	Tarifa 3 <sup>a</sup>	Don Asa Antonio	Galería	Molino y piedra nuevos de 3 meses
3	El negocio	El negocio	Galería	15 por % fuerza mecánica
4	El negocio	El negocio de la Luz eléctrica	Galería	Fabrica de Electricidad
5	El negocio	El negocio	Galería	15 por % fuerza mecánica total tarifa 3 <sup>a</sup>
6	Tarifa 4 <sup>a</sup>	Antuarez	St. Ana	Horno de barro cocer total tarifa 4 <sup>a</sup>



CALLE Y NÚMERO del local en que se ejercen	CUOTA para el Tesoro		Recargo municipal del 22 por 100		TOTAL cuotas para el Tesoro y recargo municipal		5 por 100 para gastos de formación de matrícula, cobranza, etc.		Total general		CORRESPONDE AL					
	—		—		—		—		—		AÑO		Semestre		Trimestre	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Iglesia	72	..	23	04	95	04	4	74	99	78					24	94
	72	..	23	04	95	04	4	74	99	78					24	94
Españoles	16	..	5	12	21	12	1	04	22	16					5	54
	2	40	..	46	3	16	1	4	3	30	3	30				
Iglesia	76	88	..	22	68	93	56	4	66	98	22				24	56
	15	22	..	5	08	21	..	1	04	22	04				5	51
	105	20	..	32	64	138	84	6	88	145	22	3	30		35	61
	104	50														
Españoles	16	..	5	12	21	12	1	04	22	16					5	54
	16		5	12	21	12	1	04	22	16					5	54



## RESUMEN

Número de contribuyentes	TARIFAS	CUOTA para el Tesoro		Recargo municipal del 20 por 100		TOTAL cuotas para el Tesoro y recargo municipal		5 por 100 para gastos de formación de matrícula, cobranza etc.		Total general	CORRESPONDE AL						
		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.			AÑO		Semestre		Trimestre		
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
	Por la 1. <sup>a</sup> .....	72	00	23	04	95	04	4	74	98	78	"	"	"	"	24	94
	Por la 2. <sup>a</sup> .....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	Por la 3. <sup>a</sup> .....	105	20	33	64	138	84	6	58	145	82	3	30	"	"	36	67
	Por la 4. <sup>a</sup> .....	16	"	5	12	21	12	1	04	22	16	"	"	"	"	5	54
		193	20	61	80	255	"	12	66	267	66	3	30	"	"	66	09

Importa esta matrícula las figuradas pesetas *doscientas sesenta y seis pesetas* con *sesenta y seis céntimos* a *primero* del *Noviembre* de mil novecientos *veinte*



V.º B.º  
El Alcalde,  
*José Eche*

El Secretario,  
*Antonio Berro*

**Publicación y resultado.** - *D. Antonio Berro Rey*  
*Secretario del Ayuntamiento de Jantrebrelaire*

CERTIFICO: Que la precedente matrícula ha estado expuesta al público por el término de diez días contados desde el día *primero del Noviembre* al *fin del mes* según anuncios publicados en la forma acostumbrada sin que se haya interpuesto reclamación de ningún género.



V.º B.º  
El Alcalde,  
*José Eche*

El Secretario,  
*Antonio Berro*

*D. Antonio Berro Rey*  
*Secretario del Ayuntamiento de Jantrebrelaire*

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento pleno acordó imponer en la Contribución industrial el recargo municipal autorizado de *veinte y dos* por *cientos* sobre el cupo del Tesoro.

Y para que conste en el expresado documento, libro la presente visada y sellada por esta Alcaldía a *veintidós de Octubre* de *mil novecientos veinte*



V.º B.º  
El Alcalde,  
*José Eche*

El Secretario,  
*Antonio Berro*







Don *Antonio Serran* Secretario  
del Ayuntamiento de *Jarambato*

CERTIFICO: Que en la precedente relación se expresan nominalmente todos los vecinos de esta localidad que se dedican a ejercer en ambulancia alguna de las industrias comprendidas en los diferentes epígrafes de la Sección 2.ª clase 3.ª de la tarifa 1.ª vigente de la contribución industrial.

Igualmente certifico que en la presente matrícula están incluidos sin excepción alguna todos los industriales con obligación tributaria residentes en este distrito municipal.

También certifico que en este término municipal no se celebran mercados semanales ni quincenales.

Y para que así conste, expido la presente visada y sellada por esta Alcaldía en *Jarambato* a *12* de *Septiembre* de 19 *30*

v.º B.º  
El Alcalde,  
*Jose Linares*

El Secretario,  
*Antonio Serran*



La presente matrícula es copia conforme con el original de su referencia que, aprobado en el día de la fecha, queda archivado en esta oficina.

Huesca de Enero de 1931

El Oficial de Negociado

*Manuel María*

